



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2019-0489

Obre en autos la documental incorporada al plenario por el apoderado del encartado SANTIAGO CASTIBLANCO BARRERA.

De otro lado y a partir de lo resuelto en auto de 28 de octubre de 2020, Secretaría: **informe** si el aludido convocado allegó la contestación de la reforma de la demanda o si optó por guardar silencio.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARIA	
Bogotá, D.C.,	10/12/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 117 de	
esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	